

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

CONSIDERANDO:

Que se requieren efectuar unos traslados en gastos de funcionamiento de la Personería Municipal y la Secretaría de Gestión Administrativa, para atender obligaciones propias de la entidad.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos **2.1 FUNCIONAMIENTO**, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a las secciones **01-PERSONERIA** y **03-SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA**, así:

CRÉDITOS:**SECCION 01- PERSONERIA**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FONDO
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	10.000.000	824
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	9.000.000	101
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	8.000.000	101
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	5.000.000	101
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.000.000	101

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FONDO
--------	----------	-------	-------

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

2.1.1.01.03.003	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	7.000.000	101
-----------------	--	-----------	-----

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 01- PERSONERIA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FONDO
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	5.000.000	101
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	10.000.000	824
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1.000.000	101
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	10.000.000	101
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.000.000	101

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FONDO
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	7.000.000	101

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Version: 01

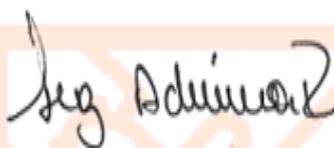
Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

Alcalde De Pereira
02459937180039-2598241-005790855



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459936170105-2598241-005787368



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459937145518-2598241-005790466

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/